



Empl. Guiterrez, 1
(Paseo de la Isla)
Teléfono 162

E. Moranchel

BURGOS.

circiano dentista
Espolón. 2 y 4.

gabinete dental, montado según últimos adelantos modernos. Dentaduras, coronas de todas clases, empastes y prótesis.

Carta Pastoral

DEL

Eminentísimo y Reverendísimo

St. Cardenal Aguirre y García,

Arzobispo de Toledo,

CONTRA

LAS ESCUELAS NEUTRAS

(CONCLUSIÓN)

Y si no se mirase en la escuela sino un medio de instruir, todavía no debería prescindirse de la enseñanza de la Religión considerándola como un instrumento pedagógico. El y se reconoce como fin capital de la enseñanza el suscitar y activar las energías anímicas; y expertos pedagogos atestiguan cuanto a ello contribuyen las nociones y explicaciones religiosas. La pedagogía moderna prscribe la escuela neutra como un error pedagógico, porque según decía un profesor a eman el maestro debe colocar la personalidad completa del discípulo en un punto central de su trabajo, del mismo modo que una materia sobre la que debe actuar. Y para esto es de suma trascendencia la esfera del pensamiento religioso y moral que el niño trae de la casa de sus padres. Ahora bien, este pensamiento tiene un carácter confesional determinado, opuesto a la neutralidad.

Sin embargo, no el instruir, sino el educar es el principal fin de la escuela. Y qué educación sólida podrá haber si no se asienta y se levanta sobre el fundamento religioso? Los que con ánimo sereno y juicio desapasionado estudian los problemas educativos tienen que hacer suyas las palabras de Jouffray: «No hay más que una sola vía para educar que sin la Religión no existe educación posible. El éxito del preceptor estriba no ya la neutralidad, sino a benevolencia y amor que el apoyo y aun el mismo concurso del sacerdote. Y más exactamente lo expresaba G. A. Stone, el jefe que fue del partido liberal de Inglaterra, cuando decía: «Todo sistema que desaja un lado la educación religiosa, es un sistema peyoroso».

Tratábase, sobre todo, de niños cómo se les explicaba la Moral sin Religión? Sin ésta qué eficacia tendrá cuanto se les inculca que para hacerlos honrados? ¿Qué sanción será suficiente para darles fuerzas contra las diversas y multiplicadas tentaciones de la vida y no alejar o nunca de la senda del deber? Las abstracciones que se quieren poner por base a la moral independiente valen muy poco contra la fuerza de la pasión, y comprenderse pueden por los niños. La conciencia moral es en ellos poco desarrollada, la razón cuyo dictamen práctico han de seguir, no es lo suficiente mente despierta y luminosa; han de recurrir a lo que se llama la *moralidad extrínseca*; y ningunos preceptos tan poderosos como los de la ley divina ni que así abarquen toda la personalidad y los actos más íntimos del hombre. Si bien el niño es generalmente egoísta por causa de su independencia, ni aun la moral utilitaria tiene eficacia sobre él, pues no comprende otras utilidades que las particulares e inmediatas. Mutar la enseñanza en la escuela, eliminando todo lo referente a la Religión, es suprimir si no el único, el principal resorte de la moralidad. Solo los secretos obsecrados por el fanatismo pueden ver la exactitud que dijo Washington, el primer Presidente de la República de los Estados Unidos: «Por mucho que fluya que ejerza una educación refinada en un espíritu superior, la razón y la experiencia nos prohiben esperar que pueda existir moralidad excluyendo los principios de la Religión».

A medida que aumenta en un país la instrucción y la mayor parte del presupuesto nacional se dedica a ella, la criminalidad es más grande en la misma proporción que se cuida de la enseñanza religiosa. Las estadísticas son concluyentes y tan conocidas que ninguna falta hace que las reproduzcamos. Donde, como en Francia, fiándolo todo a la instrucción civil, se prohibió la enseñanza religiosa en las escuelas, el aumento en la criminalidad de la juventud, verdaderamente espanta, aunque no se le puede juzgar en toda su extensión por la cifra de las condenas, pues la acción de los tribunales es tan deficiente y su lentitud tan grande, que años hubo, como el de 1905, en que de 100 niños denunciados sólo se castigó a seis. A los diez años de estar

funcionando allí la escuela neutra, el número de criminales fué dos veces y media mayor, y de ellos dos terceras partes eran menores de edad.

Entre los españoles, más impresionables, dotados de imaginación más viva y de temperamento más ardiente, el freno religioso es más preciso; y la instauración de la escuela neutra produciría más pronto que en otra nación alguna, más terribles efectos.

Cuando tan necesario nos es el patriotismo, cuando el amor a la Patria cuenta con enemigos tan poderosos y tenaces, es un crimen o una demencia el intentar la supresión de la enseñanza religiosa. Al compás que se debilita el sentimiento religioso en un país, se advierte que las ideas patrióticas pierden su fuerza. Durante la guerra franco-prusiana, decía Bismark: «¿Para qué habría de mortificarme si no tuviera la conciencia de que he de morir de mi conducta cuenta ante el Tribunal de Dios? Arrancadme esta conciencia, y me habréis arrancado con ella el sentimiento de la Patria».

Si por los frutos se conoce el árbol, por los que ha dado en Francia la escuela neutra se la puede juzgar sin temor de equivocarse. Se ha declarado enemiga del Ejército; y antes de así declararse, sus resultados no podían ser más contrarios al espíritu militar. Ya en 1905 pudo un General (1) escribir: «Entre los reclutas preparados por tal enseñanza, el Ejército tiene que hallar disposiciones morales cada día más refractarias a sus principios y a las condiciones necesarias para su existencia: la abnegación y la disciplina».

Ya en 1904 la *Revista de primera enseñanza* contaba 30.000 miembros socialistas y se atr vía a decir al Ministro: «Dentro de pocos años, cuando nos desprendamos de los impedimentos de los maestros laicizados en 1882 y que pronto será hora de que obtengamos el retiro, vuestro sucesor se encontrará a la cabeza de un pequeño ejército de ochenta mil educadores socialistas».

Sindicados los maestros laicos, unidos a la Confederación general de Trabajadores, desafiando los castigos de los tribunales y las medidas de prevención intentadas por los legisladores, se han rebelado ahora contra las instituciones republicanas, han afirmado que permanecerán en sus puestos aunque de ellos se les tenga por separados y han hecho un ensayo de verdadera anarquía escolar que a los hombres de buen gobierno, pensando en un próximo porvenir, llenó de espanto.

No nos cansaremos de repetir la frase apostólica: Que nadie os engañe con fingidas promesas. La neutralidad escolar es imposible, es absurda, es perniciosa para el individuo y la sociedad, y en España traería aún peores resultados que los que se deploran en otros países.

Deber de todos los católicos es oponerse por todos los medios posibles, cada uno en la medida de sus fuerzas, para que no se cometa el atropello legal de suprimir de las escuelas oficiales la enseñanza de la religión de Estado, tan íntimamente unida a nuestra historia, a nuestra tradición, a nuestras instituciones, a todos nuestros orgánismos sociales. El pueblo español no es posible que lo tolere nunca, hasta ese punto renegando de su pasado glorioso, desgraciado de los beneficios de toda especie con que, mientras se mantuvo fiel a la Religión, fué colmado.

Los padres de familia no pueden tener por bastante el instruir ellos en el hogar a sus hijos y domésticos y el perfeccionar esta instrucción llevándolos a escuchar las explicaciones del sacerdote. Todo es poco en el ambiente irreligioso que se respira, entre tantas predicaciones anticatólicas que sin cesar se escuchan, ante la propaganda activísima de las sectas que, ningún argumento espedioso, ninguna sofisma brillante dejan de emplear contra la moral y el dogma y la disciplina de la Iglesia. Para elegir maestros, procuren que tengan sus mismas creencias, que sean continuadores de la educación dada en el sagrado del hogar doméstico, que cumplan su voluntad de instruir sus hijos en la ley de Dios, de quien toda paternidad se deriva; búsquenlos tales como los quería para toda A empañía Federico el Grande, nada sospecho de clericalismo, al imponerles por obligación en el Reglamento de instrucción primaria, que ante todas las cosas se preocupen seriamente de infundir en el ánimo de sus discípulos el verdadero conocimiento de Dios y de Jesucristo. No olviden que era petición muy justa la de Victor Hugo, a quien nadie tendrá por clerical, cuando dijo un día ante la representación nacional: «Pido que se lleve a los Tribunales a los padres de familia que mandan sus hijos a colegios en cuya fachada está escrito: «Aquí no se enseña Religión»».

Y principalmente, Venerables Hermanos y Amados Hijos, imploremos con humildad y sin intermisión la protección divina, que nos es tan necesaria, y en prenda de la cual os bendicimos en el nombre del Padre y Hijo y del Espíritu Santo.

En nuestro Palacio Arzobispal de Toledo a 28 de Enero de 1913.

FR. GREGORIO MARÍA,
CARD. AGUIRRE Y GARCÍA,
Arzobispo de Toledo

Por mandato de S. E. R. el Card. Arzobispo, mi señor, Dr. Antonio Alvaro y Baillano, arcediano, secretario.

(1) Negrier, en la *Revue des deux mondes*.

Un 'canard'

El periódico vallsolletano «El Norte de Castilla», dice en su número de hoy que en breve cesará de publicarse EL CASTELLANO de Burgos.

No dudamos de la buena fe del ilustrado corresponsal que tiene en esta ciudad el citado diario; pero nos permitimos aconsejarle que él, que siempre ha estado tan bien informado, busque en mejores fuentes que aquellas a que ahora acude y no se deje deslumbrar por determinados individuos que tienen interés especialísimo en que desaparezcamos del estadio de la Prensa, ya por mezquinas razones de competencia periodística, ó ya porque se trate por algunos menguados de reemplazar nuestra política, inspirada únicamente en las enseñanzas del Divino Maestro y de la Iglesia y de substituir unas y otras por los procedimientos rabiosos é hidrófobos, mil veces condenados por quien para los estóicos tiene en el mundo la potestad de atar y desatar, sin que puedan impedir el ejercicio de potestad tal los corrillos que ciertos desocupados forman en las calles ó en los recovecos personalísimos de ciertos enfermos que no saben contener sus pasiones.

EL CASTELLANO seguirá defendiendo la verdadera, la genuina política del Catolicismo, la inspirada por el Redentor de la Humanidad, la bendita por la Iglesia. EL CASTELLANO continuará con más energías que nunca esgrimir las armas de la palabra en beneficio de esa política que no insulta a las personas, que no baraja honras, que no muere y que no rabia; de esa política, en fin, que condena el acto malo y en vez de matar al que lo llevó a cabo, como quieren los rabiosos, le cura con los procedimientos de la caridad, y así hace de un réprobo un apóstol.

Esta es la política que, pese a quien pese, defenderá EL CASTELLANO en cumplimiento de un sagrado deber de conciencia, despreciando los personalismos y dando la vida por las ideas.

El Estado y los concursos

Gracias a la activa propaganda de entusiastas escritores agrarios, van encarnando en España los concursos, certámenes y exposiciones de carácter agropecuario. Pero de entre todos estos elementos de fomento, los que mejor acogida han encontrado han sido los concursos de ganado, habiéndose celebrado solamente en Galicia diez y seis durante el último año.

Los recursos para la celebración de estos actos los viene proporcionando el Estado, las Diputaciones, los Ayuntamientos y algunas Sociedades ganaderas, en forma de subvenciones.

La subvención principal suele ser la del Ministerio de Fomento, que oscila entre 250 y 1.000 pesetas para los concursos locales y 10.000 para los regionales.

En el presupuesto del Ministerio de Fomento se consignaron desde hace varios años 40.000 pesetas para subvencionar cuatro concursos regionales y solamente 10.000 para todos los restantes de España.

Y como cada año se organizan mayor número de concursos locales y comarcales porque la experiencia enseña que son los que producen mejor resultado práctico, y los que más influyen en la mejora de la ganadería, resulta insuficiente la cifra de 10.000 pesetas consignada en presupuesto para subvencionar cuantos se celebran en toda la nación.

Para el año actual preparan gran número de comarcas la organización de concursos de ganados, convencidos de que es el mejor elemento para estudiar, seleccionar y mejorar los tipos de animales domésticos que producen, esperando que el Estado, persuadido de la utilidad de estos actos, seguirá prestándoles su apoyo, y en los presupuestos actuales se consignará a este fin mayor suma que en los anteriores.

Para alcanzar una subvención del Ministerio de Fomento para celebrar un concurso de ganados, se exigía solamente hasta aquí que se acompañasen a las solicitudes copia del proyecto de reglamento y programa, y que el Consejo provincial de Fomento y la Asociación general de Ganaderos informasen favorablemente dichos documentos.

Gracias a esta simplificación administrativa que todas las corporaciones rurales podían fácilmente cumplir, han ido aumentando de año en año los concursos comarcales de ganados, particularmente en Galicia, donde vienen produciendo mejoras muy ostensibles en el ganado vacuno.

Pero en España no se concibe una administración simplificada, sino que es preciso que todo el oficial revista la mayor complejidad; y en lo sucesivo ya no será posible obtener subvenciones del Estado, sino me-

dianste la tramitación de un largo expediente.

En la *Gaceta de Madrid* de 10 de Diciembre último, se ha publicado por el Ministerio de Fomento una Real orden señalando los documentos, certificaciones, informes y trámites que en adelante necesitarán llenar las entidades que aspiren a obtener auxilios del Estado con destino a exposiciones, concursos y certámenes.

Cada subvención requiere la formación de un expediente y la falta del más insignificante requisito de los que se señalan, se condena con la no tramitación de él y denegación de lo que se solicita.

La formación de dichos expedientes requiere conocimientos y prácticas de oficina burocrática que no poseen las Directivas de las entidades agrarias, con lo cual se les obliga indirectamente a que renuncien a solicitar toda clase de subvenciones del Estado. En cambio se pone en condiciones de recibirlas a las corporaciones que cuentan con personal versado en la formación de expedientes, y que no son las que más gozan de los prestigios, méritos y virtualidad que desea premiar el Ministerio de Fomento.

El resultado que puede producir esta Real orden, es el de matar en flor los concursos de ganados de Galicia, cuando eran la admiración de España entera, porque son centosísimas las comisiones organizadoras de concursos que pueden llenar todos los requisitos y formalidades que se les piden, y como carecen de recursos, tampoco pueden pagar a personal que sepa hacerlo.

necesita la ganadería española de protección, más que ninguna otra rama de riqueza; gracias a los auxilios del Estado empezaba a despertar y nosotros esperamos que en vista de lo anotado se convencerá el Ministro de Fomento de que la mencionada disposición producirá grandes desalentos en el campo, y dados los talentos, cultura y entusiasmos del señor Villanueva, no consentirá que ninguna de sus disposiciones perturben el progreso agropecuario de ninguna comarca.

En los jurados de casi todos los concursos de ganados de España, han figurado los Inspectores de Higiene pecuaria, funcionarios del Ministerio de Fomento, a los que puede el Ministro encomendar la asistencia obligatoria a dichos actos como delegados, para que presencien la distribución de las subvenciones que se conceden a estos actos, con el fin de que fiscalicen que cada ganadero perciba la recompensa que le corresponde y al mismo tiempo explicen a los criadores los problemas de animalicultura que más les interesa conocer, según la explotación a que se dedican.

Esta es la única modificación que consideramos conveniente proponer al señor Villanueva como reforma a la legislación por la que hasta la fecha se han regido las subvenciones para los concursos de ganados, seguros de que si se amata con ella recibirá la industria pecuaria española impulso notable.

JUAN ROT CODINA.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde señor Gómez se abrió la sesión a las 5:55, quedando aprobada el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Extracto de sesiones.

Se dispuso que el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones que se han celebrado en el mes de Enero, se remitan al señor Gobernador civil para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Memoria.

En el dictamen de la Alcaldía presentando la Memoria de la Secretaría General, relativa a la Administración Municipal de Burgos, durante el ejercicio de 1912, se aprobó dicha Memoria, acordándose se imprimiera.

Vocales asociados.

También se aprobó el dictamen fijando en diez las secciones en que ha de dividirse la ciudad para el sorteo de vocales asociados de la Junta Municipal.

Parque de campaña.

En el expediente de las Comisiones de Consumos y Obras, proponiendo se lleven a cabo algunas reformas en el Depósito Administrativo, con el fin de instalar en sus locales el Parque móvil de Campaña de la 6.ª Comandancia de Tropas de Intendencia, se informa no procede ejecutar dichas obras que serían de gran coste y consideración, quedando muy reducido espacio para el Depósito y que en vista de esto se proceda al estudio y elección de terrenos para construir un edificio de nueva planta, por ser grandes los beneficios que a la ciudad reportará el mencionado Parque.

Padrón.

Se dió de baja en el padrón de habitantes a don Agapito Martín Martín, que traslada su residencia a Madrid.

Escritura de venta.

Se accede a lo solicitado por don Luis Sánchez, testamento de don Mariano Miguel Díaz, interesando se designe a los señores alcalde-presidente y procurador-

indico, para otorgar una escritura de venta de un terreno de los Vadillos, que se cedió a don Miguel Ruiz y éste después al señor Díaz.

La «Casa de Miranda»

En el expediente sobre adquisición de la casa llamada de «Miranda», la comisión informa en el sentido de que el Ayuntamiento dispone de 1.500 pesetas para responder a los gastos del pleito correspondiente, dado caso que aquél acordase la apelación al Tribunal Supremo.

El señor Alcalde, en breves frases manifiesta que el Ayuntamiento debe acordar en esta sesión, si ha de apelarse ó no.

El señor Cuesta hace después uso de la palabra y dice que él entiende que debe apelarse, mucho más teniendo en cuenta que en el asunto se han dictado dos sentencias que están en contradicción, una por el Juzgado y otra por la Audiencia.

El señor Moreno opina que no debe recurrirse, entendiendo que antes de hacerlo, debe oírse a dos letrados, que emitan informe acerca de si pudiera ó no prosperar la apelación y agrega, que todo lo que en otro sentido se haga, es ir a oscuras y exponerle al Ayuntamiento é un fracaso.

Añade, que si bien es cierto que en Burgos ha litigado el Ayuntamiento ventajosamente y sin que se hayan ocasionado grandes gastos, en Madrid no sucedería así y los gastos serían de gran importancia, dándose con ello lugar a que la opinión dijera que se perjudicaban los intereses del pueblo y termina aconsejando se medite mucho lo que ha de hacerse.

El señor Cuesta insiste en sus anteriores manifestaciones, esto es, abogando por la apelación, fundándose en que existen dos sentencias contradictorias, por lo que el Tribunal Supremo es el llamado a decir cuál de las dos es justa.

Refiriéndose a lo dicho por el señor Moreno, de que deben informar antes dos letrados, hace ver que la Corporación no necesita oír nuevamente a aquellos, toda vez que ya informaron a su tiempo exponiendo su criterio de que el Ayuntamiento debía ir al pleito.

Acercas de las ventajas que el señor Moreno dice se encontraron en esta ciudad para litigar, cree el señor Cuesta y casi asegura, que en Madrid ha de encontrar también el Ayuntamiento, quien defienda sus intereses, prestándose a ello muy gustosos gran número de abogados y hasta sin cobrar honorarios de ninguna clase.

El señor Cuesta se extiende en consideraciones sobre la conveniencia de la apelación y dice que los concejales deben salir a la calle con la cabeza alta, para que el pueblo no tenga nunca que decirles que se han dejado llevar la «Casa de Miranda».

Se ocupa luego el señor Cuesta de la consignación de que dispone el Ayuntamiento para los gastos que la apelación del Supremo pueda traer consigo, y entiende que aquél debía haber pedido la ampliación de esa consignación tan exigua al confeccionarse los presupuestos y dice que puede aumentarse con la presentación de un presupuesto extraordinario destinado a tal fin.

El señor Cadiñanes hace también referencia a lo dicho por el señor Moreno, sobre informe previo de dos abogados y demuestra que tal cosa es imposible, puesto que apenas quedan 48 horas de término para que pueda recurrirse, habiéndose dejado transcurrir los días que median de ésta a la última sesión celebrada para realizar gestiones amistosas, además, sigue diciendo «ya en tiempo que se creyó oportuno emitir informe dos letrados eminentes el malogrado señor Alfaro y el señor don Federico Fernández Izquierdo, quienes entendieron que debía irse al pleito».

Manifiesta que aun contando con que el pleito se pierda siempre tendremos derecho —dice los burgaleses, pues yo como tal me cuento, y amante como abéis de cuanto de notable encierra la ciudad, a que se abra un paréntesis y así podremos esperar a que sea sancionado el proyecto de ley, prohibiendo salgan de España los monumentos y joyas arquitectónicas, evitándose así salga de Burgos la Casa de Miranda.

El señor Moreno reconoce más autoridad y competencia en el asunto, en el señor Cuesta, como abogado que es, y dice que los letrados mostráronse entonces partidarios de ir al pleito, pero nada mencionaban respecto a la apelación.

Refiriéndose a que en Madrid no han de encontrar dificultades, habiendo elementos para luchar como en Burgos se ha hecho, no lo duda, pero cree que el secretario de Sala, seguramente no renunciará a sus derechos y entiende no deben posponerse las obligaciones del Ayuntamiento a este asunto, el cual considera es muy delicado y con él se expone el Ayuntamiento a tener que sufrir las consecuencias, por lo que se opone a que se lleve a efecto la apelación, quizá añada—por su amor a Burgos.

Otra vez hace uso de la palabra el señor Cuesta y dirigiéndose al señor Moreno dice que en este asunto es concejal y no abogado, é insiste en que debe apelarse, por haber dos fallos contradictorios, haciendo presente que si el secretario de Sala de Madrid cobra sus derechos, él está dispuesto a abonarlos, en la creencia que sus compañeros han de ayudarle.

El señor Cuesta termina diciendo «prefero verme arruinado, antes que deshonrado y esto sería si la Casa de Miranda saliese de Burgos».

El señor alcalde considera suficientemen-

te discutido el asunto y este se somete a votación.

Votaron por la apelación los señores presidente, Almazara, Vadillo Arvide, Hernán, Cuesta, Vadillo Gómez, Villamiel, Pavón, Torre, Cifrián, Cadiños, Quintanilla, Oyuelos y Zamorano; total 14.

Votaron en contra los señores González, Lavín, Moreno, Soto, Martínez y Gil; total 6.

Por lo tanto el Ayuntamiento recurrirá al Tribunal Supremo en casación por infracción de ley contra la sentencia de la Sala de lo civil de esta Audiencia, que revocó la del Juzgado.

Salubridad y Policía Urbana.

Quedó sobre la mesa a petición del señor Cadiños, una instancia de don Gregorio Gutiérrez en solicitud de que se le conceda un real fontanero del sobrante de la fuente de las Casillas, para una huerta que posee en Santa Clara, a cambio del derecho que cree le fué concedido en el acuerdo de 22 de Febrero de 1911.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dió lectura de un oficio del señor Gobernador civil, trasladando el acuerdo de la sesión extraordinaria celebrada por la Diputación, relativo al ferrocarril de Segovia a Burgos por Aranda, de cuyo asunto tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Pasó a la Comisión respectiva y se levantó la sesión a las 6:30.

De Sociedad

De viaje.

Hemos tenido el gusto saludar a nuestro distinguido amigo el comandante de Artillería y diputado a Cortes don Baltasar de la Macorra, que se encuentra en esta capital acompañado de su esposa.

Después de pasar unos días en Burgos ha marchado a París el diputado francés Mr. Edilón.

Acompañado de sus bellas hijas ha marchado a San Sebastián la señora viuda de Rinaldini.

Esta tarde en el rápido de las tres ha pasado por esta capital el caballero mayor de S. M. el Rey señor marqués de Viana, que ha ido a Lon tres a dejar en un colegio de dicha ciudad a un hijo suyo.

Después de pasar una temporada en Madrid y Valladolid, ha llegado a esta nuestro particular amigo don Francisco Estévez, acompañado de su distinguida esposa.

Petición de mano.

Para nuestro estimado compañero el culto periodista valentino don Alfredo Rodríguez Antigué, ha sido pedida la mano de la elegante y encantadora señorita Micaela de la Cruz de la Cuesta, perteneciente a una conocidísima familia de Tudela de Duero (Valladolid).

La boda se celebrará en breve.

Enfermos.

Se encuentra enfermo, habiéndole sido administrado el Santo Viático, el respetable caballero don Valentín Castrillo.

Muy de veras pedimos a Dios por la salud del enfermo.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Santos Elias, Isaias y compañeros mártires.

DEL LUNES

Santos Julián, Teófilo y Silvino.

CULTOS

Hijas de María Inmaculada (Santa Clara 60).—Solemnes ejercicios espirituales, en la capilla de las Religiosas Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico, dirigidos por el R. P. Angel Laspir, de la Compañía de Jesús.

Tendrán lugar estos ejercicios el día 28 del presente.

Por la mañana, a las nueve y media, santa misa, y a las diez meditación.

Por la tarde, a las cuatro, lectura; a las cuatro y media, pática; a las cinco, santo rosario; a las cinco y media, meditación, y a las seis, Via-crucis. Terminarán con la comunión general el día 8 de Marzo a las ocho y media.

San Luis.—Mañana domingo, a las tres de la tarde, celebrará los acostumbrados cultos la V. O. T. de San Francisco, establecida canónicamente en el citado convento, dando principio con el Santo Rosario, al que seguirá una plática del P. Visitador don Amancio Rodríguez; a continuación se hará el Via-crucis, terminando con el cántico del «Perdón (Oh Dios mío)».

San Lorenzo.—Mañana 16, como tercer domingo de mes, la Asociación de Hijas de María obsequiará a su Inmaculada Madre con misa de comunión general a las siete y media.

Por la tarde, a las cinco y media, Santo rosario, visita y pláticas. Por esta causa el ejercicio del Via Crucis, que en los demás domingos se hace a las tres y media, mañana tendrá lugar a las cinco de la tarde.

San Pedro de la Fuente.—Solemnes cultos que en honor del Apostol San Pedro, príncipe de los apóstoles, se celebrarán en esta iglesia parroquial.

A las seis de la tarde se celebrará una solemne novena.

Todos los días se rezará el rosario de la Virgen, se hará la novena y se cantarán gozos en obsequio del santo.

En el día 22 a las diez y media de su mañana se celebrará misa solemne, en la cual se expenderá el Santísimo Sacramento, y predicará el panegírico del santo el M. I. Sr. Dr. D. Lorenzo Abad Sáiz, canónigo lectoral de la S. I. M. de esta ciudad.

A las cuatro de la tarde se cantarán visperas solemnes, se rezará el santo rosario, y la estación al Santísimo Sacramento, y se reservará; terminándose estos cultos con gozos cantados.

El Santísimo Sacramento permanecerá

expuesto desde la misa hasta después de visperas.

Carmen.—Continúa el ejercicio de les siete domingos de San José.

Por la mañana a las siete y media y por la tarde a las seis.

Función de la Semana devota.

Por la mañana misa de comunión general a las seis y siete y media.

Por la tarde, a las seis, rosario, sermón que predicará el R. P. Director Demetrio del Corazón de María, procesión y bendición del Santísimo, terminándose con la despedida a la Virgen cantada por los asociados.

Ordenes sagradas

Según teníamos anunciado, en la Universidad Pontificia de San Jerónimo, ha conferido órdenes mayores y menores, el ilustrísimo señor don Prudencio Melo Alcalde, obispo auxiliar de Toledo.

Dichas órdenes han comprendido a los siguientes:

Presbiterado.—Don Nicanor García, don Adolfo García y don Daniel Calleja.

Diaconado.—Don Juan Estévez, don Vicente López, don Joaquín Palacios y don Vicente López González.

Subdiaconado.—Don Romualdo Pérez.

También se han conferido órdenes a los hermanos capuchinos Félix, Angel, Segismundo, Guillermo y S. María y a los HH. carmelitas Román de San José, Amalio de San Luis Gonzaga, Arcadio del Espíritu Santo, José Domingo de Santa Teresa, Luis Antonio del S. C. de Jesús, Simeón de J. María, Juan de la Cruz, Juan Francisco SS. Sacramento, Federico SS. Sacramiento, José Matías del S. C. Jesús, Miguel María de S. J. de la Cruz, un religioso cartujo y cuatro benedictinos.

Los ordenados todos nos ruegan encarecidamente hágamos constar lo muy agradecidos que están a nuestro ilustre paisano el obispo señor Melo, el cual no obstante sus múltiples ocupaciones y distancia que le separa de esta capital se ha dignado conferir dichas órdenes.

Cumplimos gustosos el encargo.

Información Militar

Destinos.

En Infantería: Primer teniente don Tomás Cereceda López, del regimiento de la Lealtad, a segundo ayudante del Fuerte de San Marcos, en San Sebastián.

Clasificaciones.

Ha sido declarado apto para el ascenso el coronel del regimiento de la Lealtad don Francisco Vara de Rey y Rubio.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Sevilla el coronel de Caballería don Ricardo Ramos.

Retiro.

Se concede el retiro al coronel de Caballería don Manuel de Ojeda.

Servicio de la plaza para el día 16.

Parada.—San Marcial.

Jefe de día.—Señor Comandante de San Marcial don Manuel Aceituno.

Imaginería.—Otro de Lealtad don Esteban Pérez.

Visita de hospital.—San Marcial segundo capitán.

Reconocimiento de piensos.—3.º Montado primer capitán.

Idem de pan.—Lealtad 4.º capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de San Marcial.

NOTICIAS

Programa de las obras que ejecutará mañana de doce a una y media en el Paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial.

1.ª «La niña de los besos» pasodoble de la zarzuela.—Penella.

2.ª «Canto de primavera» fantasía de la ópera.—Luna.

3.ª «La Generala», selección de la ópera.—Vives.

4.ª «Adela», polka de lira.—Llurba.

Se arrienda tienda y cuadra apropiado para estable de vacas.

San Gil 18 y 20.

So loquico de un artrítico. ¿Qué será que desde que tomo la «Piperazina Dr. Grau» me encuentro totalmente aliviado del agudo artritis que tanto me molestaba viéndome totalmente curado? Es que dicho medicamento es el mejor disolvente del ácido úrico.

Los señores Celadores del Apostolado de la Oración, tendrán su junta en el Salón del Colegio de la Merced a las cinco de la tarde del domingo próximo.

Se han recibido en esta Escuela Normal Superior de Maestros para su entrega a los interesados, los títulos de maestros de primera enseñanza superior de don Luciano Arnaiz Collado, don José Santiago Fernández y don Godofredo López Jómez.

La sección de caballeros de la Semana Devota del Carmen, celebrará junta general, mañana a las cuatro de la tarde en el salón de actos de los RR. PP. Carmelitas.

Se solicita la puntual asistencia de los asociados.

TIENDA ASILO

En este benéfico Establecimiento han sido repartidas en el día de hoy 359 raciones.

Una señora amante de los pobres ha obsequiado hoy a 50 pobres, por un recuerdo de familia, con otras tantas comidas comidas completas.

La Junta en nombre de éstos dá las más expresivas gracias por estos repetidos actos de caridad.

Se recuerda a todos los rrijanos, que mañana domingo, después de la misa de doce, será la reunión en el Instituto para la formación de la colonia rrijana.

Los iniciadores agradecerán la asistencia.

Por la Guardia civil del puesto de Arijá, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de Alfoz de Santa Gadea, el vecino Evaristo Hierro Pedrosa, casado, jornalero, como presunto autor de haber inferido a su compañero de trabajo Eugenio González, de 20 años, natural de Requejo (Santander) una herida en la región superficial izquierda de cuatro centímetros de longitud.

Dicha lesión se la produjo según manifiesta el herido, en riña que sostuvieron en el sitio de la Portilla, extramuros de la fábrica de Cristalería de Arijá.

El lunes próximo publicará el «Boletín Oficial» la convocatoria para las elecciones de Diputados provinciales por los Distritos de Castrogeriz Villadiego, Briviesca-Belorado, y Miranda-Villarcayo.

A cada uno de los tres distritos le corresponde elegir cuatro Diputados.

Las elecciones se verificarán el día 9 de Marzo próximo, y el nombramiento de Candidatos tendrá lugar en la Sala Audiencia entre la Junta provincial del Censo, e domingo anterior al en que ha de tener lugar la elección y el escrutinio general el jueves siguiente ante la misma Junta.

Hasta la fecha no podemos anunciar a nuestros lectores quienes sean los señores que se preparan para la lucha, aunque se nota bastante movimiento entre los elementos liberal y conservador y la presencia de algunos personajes políticos de relieve.

Se hallan vacantes:

La plaza de médico titular de Pineda de la Sierra, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Término veinte días.

También se halla vacante la plaza de médico titular de Zuzuar, con el sueldo de 500 pesetas anuales.

Término treinta días.

En la Casa de Socorro ha sido curado Vicente García, de 26 años, de una herida contusa en el dedo pu gar izquierdo.

DE HACIENDA

Por el señor delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Nemesio Sebastian, don Teodoro Ruiz y don Valentín Dorao.

Mañana predicará en la S. I. M. el elocuente orador M. I. S. Dr. D. Angel Marquina, Magistral de la misma.

En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública se ha recibido el título de Maestro de 1.ª enseñanza elemental a favor de D. Norberto Cea Santidrián.

Ha llegado a esta capital donde ha sido destinado el bizarro coronel de Ingenieros don Ramiro de Lamedrid.

Sea bien venido.

Andrés Santa María, vecino del Arco de San Esteban, dió conocimiento al Guardia municipal Juan Pérez, de que la había sido sustraído un reloj y como sospechara de que el autor del hecho lo fuera un tal Victor Francisco Miguel, de la misma calle, fué detenido.

El reloj ha sido recuperado ingresando en la cárcel el citado sujeto.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

Cuantos prueban

«Las conservas Trevijano»

las prefieren a todas las demás.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carne y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; cafés, té, azúcares, cocoas, canelas, chochos, lates hechos a brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursales: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

Basilio Gurra,

Cirujano Dentista

CONSULTA DIARIA

Escolón, 20

La posturación nerviosa, los decaimientos, la fatiga física e intelectual, se curan rápidamente con el VINO ONA del doctor Aristegui.

Demostración al público en general

Los vinos de Vardugo y Hermano, de Quintanar de la Orden, son puros, según análisis del Laboratorio municipal de Burgos, en fecha 3 de Enero corriente; número 102.

PALOMINA

Se vende en San Pedro de Cardena.

OFICIAL, SE NECESITA.

Un carpintero mecánico, que sepa desempeñar una máquina de cinta y una máquina de labrar, en los talleres de Manuel Antón.

NOVEDADES EN CORBATAS Y GUANTES

Escolón 42. — Precios fijos.

Se necesita una doméstica de buenos antecedentes.

Escolón 20, 3.º izquierda.

NOTAS UTILES

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS

Catalina Santamaría Moneo, Pedro Marjuna Sebastián, Victorina Pascual Contreras.

MADRID Y PROVINCIAS

POR TELÉFONO.

MADRID 15.

Moneda full

El subsecretario de la Presidencia del Consejo comunicó a los periodistas, haber recibido un telegrama del gobernador de León, en el que se dice que estando trabajando dos albañiles en la pared de cerramiento de un prado se encontraron un envoltorio, el cual descubierta, se vió que contenía 1.128 pesetas en monedas de 5 pesetas todas falsas.

Buena herencia

En un periódico francés se asegura que el señor Pereira, antiguo empleado de los ferrocarriles del Norte, fallecido recientemente, ha dejado en testamento un legado de diez millones de francos, para repartirlos entre el personal afecto a la Compañía del Norte.

Elecciones en el Ateneo

Se dá por seguro que mañana por la tarde se celebrará otra elección para la presidencia de dicho centro.

Como candidatur probable, suenan los nombres de Labra y Comenge para la segunda vicepresidencia.

Bien vengas mal si vienes solo...

La familia de diestro Dominguín se halla apenada por una nueva desgracia.

Antonio Sánchez, hermano de la viuda, también torero, gozaba de una salud excelente.

Al volver del entierro de su cuñado se sintió indispuesto y hoy ha fallecido a consecuencia de una apendicitis.

Muerte de un general

Tarragona.—El general de división don Ricardo Nico an Bartolomé, ha fallecido después de larga y penosa enfermedad.

Un suicidio

Jaca.—Ha puesto fin a su vida el pastor Mariano Espejel, de 21 años de edad, en el pueblo de Ara, destrazándose el corazón de un tiro.

Se le halló una carta dirigida a su novia, en la que se manifestaba que si seguía viviendo, había de ser un criminal y por eso prefería suicidarse, no queriendo verse juguete de la fatalidad.

Robo en un comercio

Valencia.—En las oficinas del comercio que tiene establecido en esta plaza el alemán Iler Ewalt, penetraron unos ladrones que fracturaron la caja de caudales, llevándose una importante cantidad.

Los cacos no han sido habidos.

Los desesperados

León.—En un cuartel de infantería, el soldado Manuel López se ha disparado un tiro de fusil en el pecho.

Se desconocen las causas que han influido en su determinación.

Actor grave

El célebre actor dramático don Emilio Mesejo encontróse en fermo de suma gravedad a consecuencia de una congestión cerebral.

Nuevo templo

San Sebastián.—Anunciase la venida del Obispo de la diócesis para asistir a la bendición de la primera piedra de la nueva Iglesia de los RR. PP. Carmelitas.

Abusos de empleados

Valencia.—La comisión de soncejales nombrada para instruir expediente relacionado con los sucesos del cementerio ha denunciado infinidad de irregularidades.

El público muestra indignación.

Tropas a Africa

Granada.—Con dirección a Ceuta ha marchado una escuadrón de regimiento Reina Victoria, último que quedada.

Se le despidió entusiasmáticamente por todo el vecindario.

A favor del turismo

Sevilla.—De regreso de América ha llegado el comisario regio del turismo señor marqués de la Vega Inclán.

En el expreso ha marchado a Madrid para dar cuenta a monarca de los estudios y gestiones que ha realizado.

La revolución en Méjico

POR TELÉFONO

MADRID 15

Se reanuda la lucha.—Las tropas yanquis.—Madero abandonado.

Nueva York.—Hállanse refugiadas en el edificio de la Embajada numerosas familias de extranjeros las cuales no pudieron salir en los dos trenes especiales que ayer partieron de Méjico.

Se ha reanudado la lucha, siendo los rebeldes acorralados por las tropas federales, en la ciudadela.

Seis mil hombres atacan a los revoltosos, mandados los primeros por el general Huerta.

Estas tropas disponen de 30 cañones, que acen mortífero fuego en la masa sublevada.

Bátese con desesperación el general Díaz y sus soldados, pues no ignoran que si son vencidos por el enemigo, éste no tendrá piedad para ellos.

Londres.—Ha estado en el Arsenal, con objeto de conferenciar con Félix Díaz, los representantes diplomáticos de España, Alemania, Inglaterra y Estado Unidos.

Por más que encaminaron sus gestiones

a arreglar el conflicto, no han podido conseguir su deseo.

Terminada esta conferencia, celebraron una reunión en la que, haciéndose eco del sentir de las potencias, hicieron patente su enérgica protesta contra la anarquía dominante en la capital mejicana.

Nueva York.—El comunicado que el ministro de Méjico en esta capital ha dirigido a los representantes de las demás naciones, en nombre de Gobierno de su país, dice que el general Madero, está dispuesto a garantizar la seguridad de los extranjeros que tienen su residencia en Méjico.

Este Gobierno ha enviado a las costas de Méjico 6.000 hombres, hallándose aprobados para entrar por la frontera otros 35.000.

Texas.—Según noticias que se han recibido, los revoltosos han conseguido apoderarse de la ciudad de Victoria, capital de Tamaulipas.

En «quellas» noticias afirmase también que el general Huertas se ha pasado a las file rebeldes, haciendo causa común con los amotinados.

Londres.—Según rumores, la población de Magdalena será ocupada por los yanquis, con carácter de permanencia.

Llévase al el pensamiento de establecer una estación carbóera.

Ultima hora

POR TELÉFONO

MADRID 15.

Nombramiento

La «Gaceta» publica hoy un real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que el inspector del Trabajo de la cuarta región (Oviedo), pase a presta sus servicios como inspector provincial a Burgos.

De visita

Hoy visitó al conde de Romanones una numerosa comisión de liberales de la provincia de Barcelona, entregándole un mensaje.

También le visitaron los señores Villaurrutia, Arias de Miranda y Martínez del Campo.

Al ministro de la Gobernación fueron a visitar esta mañana los señores conde de Segasta, Guier de los Rios, Canals y otros significados políticos, para tratar con el señor Alba de las próximas elecciones.

La viruela

El ministro de la Gobernación nos dijo que había recibido hoy una comunicación del Inspector provincial de Sanidad, en la cual le daba conocimiento de que en el Hospital existían doce hombres, veintiséis mujeres y tres niños atacados de viruela.

Esta mañana ingresaron otros dos atacados de dicha epidemia.

El Museo de pintura

Nos dijo también el señor Alba que está dispuesto a tomar las medidas necesarias para que el humo que despiden chimeneas de la fábrica de electricidad próxima a Museo de Pinturas, no perjudique a los cuadros del mismo.

Gonzalez Besada

El exministro conservador don Augusto Gonzalez Besada fué recibido hoy en audiencia por S. M. e Rey.

Al salir de palacio y conteste a preguntas que le dirigieron los periodistas, dijo a estos que ahora los gobiernos son eternos para las oposiciones.

Los policías

Por el director general de Seguridad se don Medez Arán, han sido presentados a don Alfons los nuevos funcionarios que desempeñan atos ca gos en la policía, según la reciente organización.

La infanta Eulalia

Ha llegado procedente de París a Infanta Eulalia.

Impresiones

El conde de Romanones después de des pachar con el rey, estuvo en el Ministerio

COMPANÍA COLONIAL

Calle Mayor, 18, y Montero, 8

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipias

Tres viajes anuales, arranca ido de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Bantam, China, Japon y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 y directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

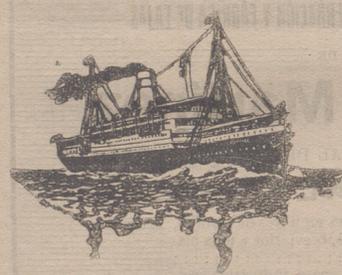
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Perez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6.



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburguesa América Line

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Próximas salidas directas desde Bilbao

FEBRERO 26	MARZO 3	FEBRERO 25	MARZO 25	Vapor QUE SE DIRÁ
Vapor SANTA MARÍA	Vapor SANTA ELENA	Vapor FRANKENWALD	Vapor ANTONINA	
Para Montevideo Buenos Aires Rosario de Santa Fé Bahía Blanca	Para Montevideo Buenos Aires Rosario de Santa Fé Bahía Blanca	Para Habana Puerto México Tampico Veracruz	Para Habana Progreso Puerto México Veracruz Tampico	Para Habana Progreso Puerto México Veracruz Tampico

También se admite carga con conocimiento DIRECTO para los puertos del Pacífico vía Tehuantepec y para los de la Patagonia con conocimiento DIRECTO y trasbordo en Buenos Aires. La carga se recibe en gabaritos hasta la víspera del día señalado para cada salida. NOTAS.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Comidas á la española. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica. El personal de servicio es español. Se advierte á los señores pasajeros que no les es precisa la intervención de personas extrañas para mediar en la contratación del billete, pues la Compañía da todas las facilidades con arreglo á la ley.

Para informes y detalles

EDMUNDO COUTO
Consignatario y corredor jurado de buques
Calle de Bailén, número 3.—BILBAO

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO

TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de zafraes. Chapas de hierro Coke y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París Tachuelas y remaches. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pidanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, cinc, plomo, etc., etc. Háganse ofertas

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadumbre general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperacididad, dilatación y hinchazón del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal de SAIZ de CARLOS (Stomaxil)

Para el 95 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, expulsa las molestias de la digestión, y obra como preventivo. Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENLUARNACION

Privilegiada



DORADOS • RELIEVES • ESTUCHES

RUFINO S. GONZALEZ

Huertas del Rey, 2 y 4

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay. Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo. Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Gran éxito! 10.000 suscriptoras en España

La Reine de la Mode

Revista de Modas Francesas; la más completa y la más práctica. Se recomienda en todas las casas.—Se publica del 5 al 10 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas, niños, un patrón cortado al natural contenido en una cubierta artística en colores. Precios de abono: Un año, 10 pesetas; seis meses, 6 pesetas.—Número de muestra, 1 peseta. NOTA.—Con el fin de recompensar á los clientes que nos honran con su confianza, regalaremos por cada abono ú orden de renovación hecho directamente un magnífico álbum con 800 figurines. Para más informes, detalles, etc., dirigirse á la Sucursal Paris Figurines C.º—Única Casa Editorial establecida en España, ofreciendo todas garantías en el servicio de sus publicaciones.

SUS CHOCOLATES con los RPEFERIDOS

Bombones y napolitanas

Variado surtido en tes legítimos de la China

Especialidad de la casa: EL HOA S.E.

en cajas metálicas á 1'25, 2'50 y 5 pesetas

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

—de—

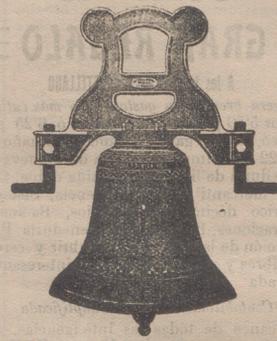
Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispanoamericana de Francia y Portugal en 1907

Franca de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de San

VITORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en los últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interesa conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa. EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced, PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Sola rana Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Isar, Castrillo de Muñica, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivasredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar. En la mayoría de los puntos citados podrán ver á los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pidanse presupuestos y catálogos

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico

Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1906

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para los cargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que permite las dificultades de las pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Jefaturas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DEBEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIAS IMPORTANTES. Oficinas Serrano 16.—Madrid

La Cuestión Social

MAGNIFICA OBRA DE ACTUALIDAD POR

el P. José Biederla S. I.

Profesor de la Universidad Gregoriana en Roma, traducción de la obra alemana por el P. Antonio de Madariaga, S. I., profesor de la Universidad de Burgos y por don Pedro Obregon, capitán de Artillería.

Esta obra ha sido acogida con entusiasmo en los centros de los principales centros docentes. De venta en las principales librerías de España y del extranjero. A los señores Libreros, se les hace un descuento del 25 por 100 en ejemplares excede de 100, el 35 por 100. Los pedidos: Tipografía EL CASTELLANO, Benito Gutiérrez S. Burgos. Precio 3 pesetas.

HUEVOS PARA INCUBAR

Granja "Emilia," PALENCIA

Frente á la Estación

Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlo lo mismo que las aves generadas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted doble cantidad de huevos. Se esta usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas puras de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícolas. Dirección: Señor Director de la Granja "Emilia,"—Palencia

INTERESANTE

En el comercio de A. KOSTASIO DE LA FUENTE grabado por quíriz por un módico precio, un aparato sencillo y seguro para medir á la medida, que cura las hemias ó evita las molestias que ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que médico de su confianza, den su conformidad. NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos en el legio de invención patentada número 44 897. ESPOLON, NUMEROS 8 y 10